

22 ABR 2025

Aduana Manzanillo

Manzanillo, Colima, 22 de abril de 2025
"2025 año de la Mujer Indígena"
No.132-02-11-00-00-2025- 13234

Asunto: Se informa sobre horario de servicio 01 y 05 de mayo 2025

Usuarios de la Aduana de Manzanillo

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se comunica el horario con el cual se estará laborando en la Aduana de Manzanillo.

Importación, (Carretero-Ferrocarril), Exportación y Vacíos

HORARIO DE SERVICIO	
JUEVES 01 DE MAYO 2025 LUNES 05 DE MAYO 2025	CERRADO

No se omite mencionar que el día miércoles 30 de abril y domingo 04 de mayo de 2025, se laborará en horario ordinario hasta las 23:59 horas, reanudando operaciones a partir de las 00:01 horas del día viernes 02 y martes 06 de mayo de 2025.

Lo anterior para que se tomen las medidas que consideren pertinentes, de manera que se puedan agilizar sus operaciones y programar en tiempo sus despachos de mercancía, a fin de no verse afectadas las operaciones de comercio exterior.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Cap. Nav/ EG. DEM.
Rodolfo Torres Chávez
Titular de la Aduana de Manzanillo.

C.c.p.

- ☒ Mtro. Fernando Gárdenas Barragán. - Director General de Operación Aduanera. - Para su conocimiento.
- ☒ Mtro. Rafael Lagunes Matus, Director de Supervisión de Aduanas Marítimas. - Para su conocimiento.
- ☒ Subdirectores y jefes de Departamento de la Aduana Manzanillo-Igual fin.

RTC/oocs